

Vengo en disponer el cese de doña Lidia Sánchez Milán como Secretaria General de Políticas Culturales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CÁNOVAS
Consejero de Cultura

DECRETO 105/2010, de 30 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Bartolomé Ruiz González como Secretario General de Políticas Culturales.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don Bartolomé Ruiz González como Secretario General de Políticas Culturales.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CÁNOVAS
Consejero de Cultura

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 106/2010, de 30 de marzo, por el que se dispone el cese de doña María José Asensio Coto como Directora General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña María José Asensio Coto como Directora General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 107/2010, de 30 de marzo, por el que se dispone el cese de doña Gemma Araujo Morales como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña Gemma Araujo Morales como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 108/2010, de 30 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don José Fiscal López como Director General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Fiscal López como Director General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 109/2010, de 30 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de doña Silvia López Gallardo como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Silvia López Gallardo como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz.

Sevilla, 30 de marzo de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO
Consejero de Medio Ambiente

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Tomás Rubio Garrido Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta